ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PERALILLO.

ACTA Nº 084
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL 2004 - 2008

TABLA: 1º. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2º. CORRESPONDENCIA.
3'. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.
4º. VARIOS.

En Peralillo, a ocho días del mes de Febrero del año dos mil siete, en la Oficina del señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Peralillo, procede a constituirse el Concejo Municipal en su asamblea número ochenta y cuatro.

Don Fabián Ignacio Guajardo León, Alcalde y Presidente del Concejo, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria, a las 18:15 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don **Mario Orlando Pérez Suárez,** don **Florián del Carmen Yáñez Caro**, don **Héctor José Guajardo León**, doña **Mercedes Josefina Farias Gálvez**, don **Cristian Nicolás Larenas Peña** y don **Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro.**

Participa en esta sesión el Inspector Municipal don Héctor Froilan Núñez Cumsille.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde hace presente a los señores Concejales que quedan pendientes el Acta Nº 82 y la Nº 83, realizada en el día de ayer y la de hoy realizada anteriormente desde las 16:13 a 18:00 horas.

2º. CORRESPONDENCIA.

2.1-. **Oficio Nº 28 Coordinador Departamento Salud, de fecha 08 de Febrero del 2007.**

REF. : propone y solicita someter a consideración del Honorable Concejo Municipal una Asignación Municipal de Doscientos setenta y dos mil pesos ($ 272.000), mensuales a contar del 01 de Febrero del 2007, para el profesional que reemplazará al médico que ceso en sus funciones a contar del 01 de Noviembre del 2006 y a su vez aprobar un aumento de Presupuesto por el mismo monto para financiar este mayor gastó.

ACUERDO Nº 238.

El Honorable Concejo Municipal de Peralillo aprueba una Asignación Municipal de Doscientos setenta y dos mil pesos ($ 272.000), mensuales a contar del 01 de Febrero del 2007, para el profesional que reemplazará al médico que ceso en sus funciones, debiendo considerar el departamento la modificación Presupuestaria que sea necesaria.

3°. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.

3.1-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, ofrece la palabra al Inspector Municipal don Héctor Froilan Núñez Cumsille, para que exponga la primera aproximación al tema reubicación de la Feria Libre a la Avenida Hermanos Carrera.

Don Héctor Froilan Núñez Cumsille, inicia su exposición entregando detallada información sobre los conocimiento que tiene de ella a partir del año 2005, a lo que se debe agregar el conocimiento de ella, al periodo anterior que se cobra patente.

Situación actual:

o Paquetería	61 Puestos
o Verdura	41 Puestos
o Ropa Americana	14 Puestos
o Otros pagos diarios	54 Puestos

Lo que suma una totalidad 170 puestos que trabajan los días jueves de cada semana.

REUBICACIÓN EN AVENIDA HERMANOS CARRERA.

- Para la instalación de la Feria Libre se usaría sólo la **calzada sur**, con instalación de locales de tres metros de frente en un solo sentido de la calle, permitiendo el desplazamiento del público peatonal por la otra mitad de la calzada en cuatro metros de ancho aproximadamente.
- La **calzada norte** permitiría el tránsito y estacionamiento de vehículos del público que asiste a comprar en la feria y de vehículos hacia las poblaciones habitacionales: Alto Campanario y San José Obrero.
- Este uso del espacio se fundamenta en lo ya explicado y a su vez pretende que el **Canal Sentado no se convierta en Basural**.
- Por otra parte la reubicación nos presenta un grave problema en relación a la cantidad de espacios y números de puestos que se necesitan, lo que podría solucionarse utilizando **parte de la calle Dieciocho de Septiembre** (En los dos costados) **o la totalidad de la calle Chacabuco** (Un costado)
- Otra solución sería considerar para algunos comerciantes puestos de 2 metros, es decir, uno puesto dividirlo para dos comerciantes, que no necesiten grandes espacios.

Por otra parte pensar en no cambiarla conlleva a mantener los conflictos existentes históricamente, como también perder la credibilidad de la autoridad, lo que se resume en el actual Criterio del Concejo que es sacarla de donde a funcionado todos estos años, siendo la parte más recomendable, la Avenida Hermanos Carrera.

También es necesario revisar el sistema de cobro de la feria libre de Peralillo, lo que demanda la revisión de la Ordenanza Vigente, para realizar las Modificaciones que sean necesarias, o establecer una Nueva Ordenanza.

Importancia de contar en la Feria con la Presencia de Carabineros, tanto para la fiscalización del comerciante, como en beneficio del público.

Se concluye en la propuesta del Municipio Cambiarla, estableciendo el mantenimiento del espacio de tránsito vehicular y adecuarse a la cantidad de espacios en un sólo sentido que permita el lugar destinado en la calzada Sur. Bajo el Lema o Compromiso de los Feriantes:"***Hay que ganarse el Puesto en la Feria de Peralillo***", lo que establecerá una lista de espera de interesados.

Por otra parte es necesario considerar una solución para los Chacareros de Peralillo, quienes desarrollan su actividad comercial sólo algunos meses de año, teniendo a considerar para ellos uno de los espacios de la calle Dieciocho de Septiembre o Chacabuco, según un previo estudio que debe realizarse de las VENTAJAS Y DESVENTAJAS que se pueden presentar.

Se debe estudiar la posibilidad de cancelar los derechos por ejercer el comercio en caja municipal a un costo y el pago exigido por la Inspección Municipal a un costo mayor. Con multa.

Finalmente sugiere el señor Alcalde al Inspector Municipal, preparar una segunda presentación considerando los detalles surgidos, pedir colaboración a la Secplac y preparar una nueva presentación (En pantalla si es posible) para la reunión del 07 de Marzo del 2007.

4-. VARIOS

4.1-. La señorita Concejal doña Mercedes Josefina Farías Gálvez, consulta al señor Alcalde por documento que solicita Emelectric, para la instalación del empalme eléctrico en la Vivienda Hermanos Palma, reubicada desde la calle Acevedo de Población , hoy ubicados en calle Santa Ana Población. El señor Alcalde responde que el tema lo esta viendo Obras con Emelectric.

Sin haber más temas que tratar se levanta la sesión a las 20:00 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

HERNAN ÁNGEL CASTRO MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE